

NÚM. 12349

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 17 DE MAYO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

LA VIRTUD DE LA PREVISION.

Nada hay en la vida del hombre que le produzca mayor placer moral, ni satisfacción más grande, que el convencimiento de haber llevado á cabo una buena acción; y este convencimiento que llena de tranquilidad el espíritu, derrama sobre el alma dulces consuelos que reavivan los puros afectos del corazón. Pero si tal sucede cuando esta acción se realiza en favor de un extraño, el goce es indudablemente mayor, cuando recae en aquellos seres queridos con quien nos unen y estrechan los dulces lazos de amor.

Entre estos seres, los hijos son los que ocupan el lugar preferente, los que absorben todo el cariño y los que conmoviendo fuertemente las fibras del sentimiento arrancan esas manifestaciones de ternura que encierran un mundo de poesía.

Si grandes y múltiples son los deberes que engendra la paternidad, grandes también y estremados son los gozos y las satisfacciones que brinda, desde el momento en que el recién nacido anuncia con su llanto su aparición en este mundo terrenal, donde empieza á luchar por la vida, en el proceloso mar de la existencia, que le ofrece placeres y esperanzas á cambio de desengaños y dolores.

Méase el niño dulcemente en la cuna que el amor paternal engalana con flores bellísimas, recogidas en el hermoso edén de sus ilusiones, y la Esperanza al depositar su dorada áncora en aquel inocente lecho, abre á los amantes padres nuevos é ignotos horizontes llenos de gratísimos ensueños, que el porvenir se encarga de realizar ó destruir.

¡La esperanza ancla preciosa á la que todos nos agarramos al nacer, que nos acompaña en la vida y que solo abandonamos al descender á la tumba!

¿Qué fuera la vida sin esperanza? Triste y árido desierto; enfurecido mar de tormentos y dolores... Oruenta roca á la que el hombre sugato cual otro Prometeo, rompería sus cadenas para arrojarse en ese infierno creado por la fantasía del Dante como eterno asilo de la desesperación.

¡Bendita sea la esperanza!
Ella reaviva el amor en los esposos al pié de la cuna donde reposa el inocente niño: ella implica el sacrificio y la abnegación por aquel ser que le debe la vida: ella impone la lucha, la lucha por el porvenir y despierta en el alma la virtud de la prevision, el cuidado por lo futuro.

¡Mas ahí! al pié de aquella cuna, entre placeres y esperanzas, entre ilusiones y arranques de ternura, entre besos del mas sublime de los amores, se levantan como nubes oscuras que empañan la brillantez de aquel cielo, amargos presentimientos y terribles inquietudes, que asaltan la imaginación como cruel pesadilla tras un ensueño de plácida ventura.

¿Qué será de aquel niño si sus padres le llegan á faltar?

¿Qué será de aquel niño que sintetiza el amor, las esperanzas, el apoyo y el consuelo de sus progenitores?

¿Quién, con dulces caricias y amante solicitud, dirigirá sus primeros pasos por el aspero sendero de la vida?

¿Quién, juntando sus tiernas manecitas, le hará que eleve los ojos al cielo y balbucee la dulce plegaria que los querubines, con almas tan candidas y puras como la suya, depositarán al pié del trono del mismo Dios?

¿Quién mitigará su sed ardiente cuando la fiebre lo devore y velará su tenaz insomnio en las largas y frías noches de invierno?

Y el terror sucede á las ilusiones gratísimas y el cuadro cambia en la linterna mágica de la fantasía, mirando al niño huérfano y hambriento, sujeto, como otros muchos, que pululan por las calles, á los azares del infortunio, mendigando un pedazo de pan ó refugiado bajo el amparo de un asilo benéfico.

En tan angustiosos pensamientos, el niño despierta y sonríe; estirando hácia sus padres sus torneados bracitos y el cuadro cambia de nuevo substituyendo sus trépidos colores por otros llenos de brillantez, de vida y de alegría que hacen brotar una idea:

Es necesario ocuparse del porvenir de aquel niño.

Es necesario corregir la fortuna. Es absolutamente preciso sustituir el azar por la prevision, y la acción buena se realiza; el deber moral se cumple y una política de seguro vital pone al niño al abrigo de la miseria.

¡Oh! cuanta tranquilidad ha llevado esta acción al espíritu de los padres! Si ellos murieran, aquel ser querido no quedaría abandonado á la miseria.

Los temores han desaparecido por la virtud de la prevision.

Desde aquel día son felices. R. C.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 13 se abrió á las tres y cuarto.

El ministro de Estado, contestando á la pregunta del señor Puch, referente á los derechos de exportación que el gobierno inglés impone á las pasas de Corinto, dice que ha reclamado oportunamente.

Respecto á la pregunta del señor Canga Argüelles acerca de la acción colectiva internacional contra los anarquistas, manifiesta que ni oficial ni extraoficialmente ha tenido conocimiento de la supuesta invitación del gobierno francés.

El señor Puch pide que el gobierno emita su opinión respecto á las sociedades anarquistas, que considera ilegales, porque tienden á destruir todo lo existente.

El presidente del Consejo declara que la cuestión propuesta por el señor conde de Canga Argüelles ofrece graves dificultades para ser tratada á fondo en este momento.

Pero debo manifestar, añade, que no conozco ninguna sociedad cuyo objeto sea destruir los fundamentos sociales: si existiera, se pondría el gobierno enfrente de ella, adoptando á la vez disposiciones para evitar que se desarrollara.

El criterio del partido liberal no admite sociedades legales é ilegales; atiende sólo á los actos individuales para imponer el castigo señalado en los casos de infracción legal.

El señor conde de Canga Argüelles dice que no debe ignorar el Sr. Sagasta que hay sociedades anarquistas en Madrid, siendo una de ellas la que celebra sus reuniones en el liceo Rius y otra la que ha sido disuelta en Valencia por el gobernador.

El señor presidente del Consejo rectifica insistiendo en que no deben confundirse los actos de la asociación con los de algunos de sus individuos.

En el Liceo Rius no se congregó ninguna sociedad anarquista; se reunieron con el correspondiente permiso sólo algunos individuos que profesan esa opinión.

En Valencia se enteró el gobernador de que existía una sociedad sin estatutos aprobados en forma legal, y obró bien al disolverla; pero el gobierno individualmente á nadie puede perseguir por exageradas que sean sus opiniones.

Yo ofrezco, sin embargo, enterarme de si existen en algún punto, sin autorización, sociedades anarquistas, y si existen, haré responsables á los que las consientan.

El señor Fuenmayor excita el celo de la comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Sangüesa á la frontera de Francia, contestándole el señor Jovellar que pronto se emitirá el dictamen.

El señor Alfonso ruega al gobierno que atienda al pago de los maestros de escuela, y el ministro de Fomento contesta recordando las medidas adoptadas para mejorar la situación de la clase.

Leída una proposición de ley modificando la de relaciones entre ambas Cámaras con el fin de que los presupuestos puedan discutirse en el Senado, aunque no estén en su totalidad aprobados por el Congreso, la apoya el señor Mena y Zorrilla.

El presidente del Consejo declara que

no se opone á la toma en consideración, y así lo acuerda el Senado.

El señor Mena y Zorrilla pide una certificación del registro que debe llevarse en el gobierno civil de Valencia respecto á la sociedad denominada Centro anarquico.

El presidente del Consejo ofrece satisfacer esta petición, y recomienda calma para no abrigar temores infundados.

Soy el primero, dice, en condenar las opiniones anarquistas, pero éstas no son justiciables, sino los actos. Hay que tener serenidad, porque nada es peor que separarse de la razón y de la justicia.

El Sr. Mena rectifica, sosteniendo que la propaganda anarquica es un delito y que debe hacerse algo para impedir la solidaridad universal.

El señor conde de Esteban Collantes pide el reglamento y estatutos de la antigua Internacional, y recuerda la represión de que ésta fué objeto estando en el gobierno el Sr. Sagasta, lo mismo que en la República francesa.

El presidente del Consejo dice que el gobierno, sin necesidad de atender á precedentes, cumplirá la ley. No vienen á cuento las medidas adoptadas en Francia por gobiernos republicanos. En las Repúblicas hay partidos tan reaccionarios y arbitrarios como los más exagerados de las monarquías.

El señor marqués de Arlanza dice que el gobernador de Oviedo tomó prudentes precauciones para evitar la huelga de mineros, y que no tiene fundamento la alarma contra los anarquistas.

Orden del día.—Queda aprobado sin discusión el proyecto sobre pesca marítima, y el de la carretera de Vinuesa á Montenegro de Cameros.

Continúa el debate sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública; se aprueban los artículos 12, 13, 15, 16 y 17; retira la comisión el 15 para redactarlo de nuevo, y queda pendiente el 18, levantándose la sesión á las seis y media.

La sesión del 14 se abrió á las tres.

El ministro de la Gobernación contesta á una pregunta que en la sesión anterior le hizo el Sr. Rivera referente al inventario de bienes de propios y comunes de los pueblos.

El señor conde de Tejada pide al ministro de Ultramar una nota de los déficits de los presupuestos de Cuba en los años 86 á 87 y 87 á 88.

El señor marqués de Hazas pregunta en qué estado se encuentra el expediente sobre construcción de cuarteles en Santander.

Orden del día.—Queda definitivamente aprobado el proyecto de pesca marítima.

También se aprueban sin discusión los dictámenes referentes á las carreteras de Vinuesa á Montenegro de Cameros, de Osorno á San Mamés y de Amesto á Orea.

Continúa el debate sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública, y se aprueban los artículos 19 y 20 del proyecto, así como el 14, nuevamente redactado: queda pendiente el 21, y después de darse cuenta del resultado de la reunión de secciones, se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 13 se abrió á las dos y media.

El ministro de Ultramar leyó el proyecto de ley de división territorial electoral de Cuba y Puerto Rico, que pasó á las secciones para el nombramiento de la comisión correspondiente.

Entróse en el orden del día y fueron aprobadas definitivamente varias leyes.

Habia un voto particular del Sr. Pando al presupuesto de puerto Rico, en el que se pedía se suprimieran los artículos del dictamen que modifican el Arancel y el referente á la conversión de la Deuda; que se modificara la organización de los servicios; que se resolviera la cuestión monetaria, que se suprimieran los derechos de exportación, y que del ministerio de Ultramar se separara la sección de Gracia y Justicia.

El señor Calbetón impugnó el voto particular, que fué defendido por su autor en un extenso discurso, y después de varias rectificaciones quedó retirado.

El señor Lastres combatió la totalidad del dictamen, siendo contestado por el señor Calbetón, y dándose por terminado el debate sobre la totalidad.

También sin debate quedó aprobada la sección primera de este presupuesto.

Los caps. XX, XXI, XXII y XXIII del presupuesto de Guerra, fueron aprobados sin discusión.

El señor Calbetón defendió una enmienda, suscrita por los diputados vascongados, pidiendo que se consigne en el presupuesto una partida de 200.000 pesetas para indemnización de los perjuicios y daños causados por la última guerra civil.

Combatió la enmienda el señor Ramos Calderón, á quien interrumpieron frecuentemente los señores Ansaldo y Calbetón. Este último insistió en su demanda por ser de justicia, abundando en iguales manifestaciones el señor Ansaldo.

El ministro de la Guerra declaró que él hubiera aceptado la enmienda si la comisión y el ministro de Hacienda no se opusieran á ella.

Los señores Calbetón y Ansaldo manifestaron que el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo habían ofrecido aceptar la enmienda.

El señor Moret declaró que la enmienda envolvía una petición justísima, pero que circunstancias especiales obligaban á no aceptarla.

Levantó acta de estas declaraciones el señor Becerro de Bengoa para defender la enmienda y para poner de relieve el desacuerdo que existía entre los señores Moret y Ramos Calderón. Propuso que se hiciera una ley que dictaminara la forma en que han de abonarse estas indemnizaciones. Con este último se mostró conforme el señor Laserna, quien añadió que en este asunto salvaba su voto.

Los señores Ansaldo y Laserna rectificaron.

El ministro de la Guerra declaró que el gobierno no ha querido reconocer ni borrar este crédito, sino aplazarlo hasta estudiar detenidamente el asunto y darle una solución definitiva, por lo cual en breve se presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley para regularizar el pago de dichas indemnizaciones.

Fué desechada la enmienda por 69 votos contra 25.

El señor Landeche retiró otra enmienda. Otra del señor Suarez Inclán relativa á indemnizaciones á jefes y oficiales del Estado Mayor fué rechazada por el señor Moret por referirse el crédito que se pide á un ejercicio cerrado.

El ministro de la Guerra explicó los motivos que han impedido la ultimación del expediente; pero una vez ultimado, pedirá un suplemento de crédito para satisfacer la atención á que la enmienda se refiere.

Rectificaron los señores Suarez Inclán y ministro de la Guerra. Intervino brevemente el señor Ochando y retiró el primero su enmienda.

Fueron aprobados el cap. XXII y el adicional, es decir, todo el presupuesto de Guerra.

El señor Maura combatió la totalidad. Negó que el presupuesto de Marina sea una verdad, pues faltan los presupuestos de las colonias: por consiguiente, á la cifra consignada hay que aumentar otros siete millones y pico de pesetas en los gastos.

Enumeró los enormes sacrificios que durante el pasado siglo y lo que vá de este ha hecho el país persiguiendo con noble afán el deseo de tener una marina respetable.

El señor Maura interrumpió su discurso. Se levantó la sesión á las ocho.

La sesión del 14 se abrió á los dos y cuarto.

El señor Aguirre defendió una proposición de ley pidiendo la construcción de un ferrocarril económico de Bilbao á Las Arenas.

El señor Allende Salazar presentó una exposición de la Cámara de Comercio de

Bilbao, y el señor Cabezas apoyó otra proposición relativa á una carretera en la provincia de Lérida.

Varias enmiendas de los señores Moya y Labra á la sección de Gracia y Justicia del presupuesto de Puerto Rico, fueron admitidas por la comisión, y sin más debate quedó aprobada dicha sección y las restantes tanto de gastos como de ingresos.

Puesto á discusión el articulado de la ley, el señor Moya combatió el artículo 1.º

Dijo que lo que se derrocha en Guerra y Gracia y Justicia debiera destinarse á la sección de Fomento, y construirse nuevas carreteras y establecerse una universidad donde los naturales del país puedan adquirir los conocimientos necesarios sin necesidad de venir á las universidades de Cuba ó de la península.

Elogió las reformas en lo referente á la Escuela de Artes y Oficios creada en Puerto Rico.

Sin más debate quedaron aprobados los artículos del 1 al 12 inclusive.

El conde de Torrepeñón apoyó una enmienda al art. 13.

Se suspendió esta discusión.

El señor Maura reanuda su discurso en contra del presupuesto de Marina.

Refiriéndose á la enseñanza que reciben los oficiales de la armada, dijo que era muy deficiente dado lo que cuesta al país.

Los maquinistas, cuyas funciones en los buques son esenciales después de los comandantes, no reciben apenas instrucción.

La única escuela de los marinos es la navegación, y en España, donde tantos sacrificios hace el país por la armada, los marinos casi todos están acuartelados y rara vez se embarcan, pues prestan servicios en los centros administrativos.

Hablando de los gastos de personal y material de la administración central, dijo que mientras el personal ha aumentado desde 191.000 pesetas que costaba en 1854 hasta un millón y pico que cuesta hoy, el material ni ha aumentado ni disminuido en todo ese tiempo. En la Administración central hay exceso de personal y debe reducirse dotando bien y ocupando mejor á los que quedan.

Dice que en nuestros arsenales no se construyen buques sin recurrir á la industria extranjera; por consiguiente, tanto sacrificio como cuesta el sostenerlos y no reportan ventaja alguna. Ya sé yo que cuando se trata de suprimirlos ó de mermar sus atribuciones surgen protestas, se promueven exposiciones y hasta los comités del partido imperante amenazan disolverse; pero si un gobierno tuviera el valor de hacer frente á estas contrariedades, tendría á su lado toda la opinión imparcial y recta del país.

Comenzó á contestarle el señor Laserna, quien quedó en el uso de la palabra para el viernes.

eran las ocho.

Seccion oficial.

COMISION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Construcciones civiles.

Nota de los gastos originados en las obras de construcción de un caño de desagüe desde los escudados del primer patio de la Casa Central de Expositos á la cloaca de la calle Torrijos, ejecutadas bajo la dirección del Arquitecto provincial.

Pts. Ots.

Jornales	
Importe de los jornales en los dias 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del corriente mes.	91 98
Materiales.	
A D. Jerónimo Trujillo por tres cargas de cal	3 75
Al mismo por 9 idem de arena.	2 25
Al mismo por 25 ladrillos raspados.	1 50
Al mismo por 50 id. toscos	2 00
Al mismo por 190 cargas de granzas.	23 75
A don Antonio Leon, por 1 fanega de yeso.	1 50
A don Pedro de Luque, por papel para las listas.	0 25
Total	126 98

satisface sus aspiraciones, puesto que deja las cosas en el mismo estado en que se encontraban. 2.º Que su no conformidad en dicho acuerdo no supone de modo alguno animosidad hacia sus Jefes ni mucho menos deseo por su parte, de imponer su criterio y voluntad, lo cual está muy lejos de su ánimo. 3.º Que en esta época en que el progreso, e impulsos de la libertad humana, se desarrollan, y estiendo sus beneficios mejorando su dura condición, debe también alcanzarle a esta clase, que como todas, aspira al perfeccionamiento de su constitución. 4.º Que la instrucción es lo que más eleva y dignifica al hombre y para adquirirla necesitan robar algún tiempo al constante trabajo que les ocupan, y por eso piden la clausura de noche en los establecimientos, a una hora convencional para todos. 5.º Que considerandolos solidarios los intereses de sus principales con los de ellos mismos, que son los del comercio en general, abrigan la esperanza de que sus pretensiones tendrán eco en aquellos, y que de comun acuerdo se arreglará todo. 6.º Que si ha habido alguna incorrección en los procedimientos empleados para conseguir sus propósitos, esta ha sido producida por su inesperienza, y nunca con ánimo de mortificar ni menos ofender a sus dignos Jefes a quienes respetan y consideran. 7.º Que la dependencia del ramo de tejidos no está animada, ni lo ha estado nunca, de espíritu exclusivista ni intransigente, ni levantar quiere antagonismos, siempre fatales para unos y para otros; y por consiguiente, no sostiene en la presente cuestión criterio cerrado, sino que está dispuesta a ceder en lo que a todos convenga, siendo así que esperan que su petición justa se arregle de una manera favorable para jefes y dependientes.

Sesión.—Esta noche celebrará sesión ordinaria la sociedad titulada "Liceo de Córdoba," en su local de la calle del Paraiso, estando la disertación sobre *La generación del delito* a cargo del ilustrado joven señor don José de Riobó y Mila.

Instalaciones.—Hasta ahora se han presentado en el negociado respectivo de la secretaría municipal las siguientes solicitudes de terreno para las instalaciones 6 pabellones con destino a la sección de espectáculos: doña Adela Altolibeli, 9 metros de fachada por 30 de fondo para un museo de figuras de cera: don Antonio de la Rosa, 10 por 25, para un teatro de espectros vivos: don Francisco Acosta, 24, para un circo ecuestre: don Gregorio Jover, 6 por 25, para un teatro de espectros: don Eduardo Gimeno, 10 por 30, para figuras de cera: don Manuel Fernández Cuevas, 26 por 26, para un circo ecuestre: don Giovanni Barbagelata, 6 por 20, para un museo artístico mecánico: Hortensia Curotte, 6 por 16, para una colección zoológica y don Manuel Ortiz, 9 por 18, para un teatro de fantoches.

Regreso.—Después de pasar una temporada en la inmediata villa de Adamuz, anteaer llegó a esta capital la apreciable familia del señor Plaza, secretario del Gobierno civil, acompañada de la bellísima señorita Maria Baquera.

Exposición.—Hemos visto con gusto la que dirigen 39 alumnas de la Escuela Normal de Córdoba al señor Ministro de Fomento para que se derogue el Real Decreto de 2 de Noviembre de 1888, disponga y se vuelva a las capitales de provincia, donde existan dichos centros, a funcionar los Tribunales de oposición a escuelas públicas. Las razones en que se fundan son tan notorias y evidentes, que debe en justicia esperarse una resolución favorable, que no solo importa mucho a las provincias, que se encuentran en el caso de la de Córdoba, sino también a los intereses y desenvolvimiento de la enseñanza. Si la Diputación y el Ayuntamiento no han apoyado aun este propósito, es muy conveniente lo hagan con la posible premura.

De viaje.—Anteaer salió de esta capital con dirección a Madrid nuestro querido amigo el insigne vate cordobés señor Fernandez Grilo.

Obsequio.—El empresario de la plaza de toros de Madrid ha regalado a la joven y bella esposa del espada *Guerrita* una magnífica y valiosa sortija con un grueso brillante y una perla del mismo tamaño. Dicha alhaja está valorada en cuatro mil pesetas.

Gala.—Hoy la vestirán las tropas, y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, por cumpleaños de S. M. el rey don Alfonso XIII.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha se llama a José Arana Muñoz, carrero, que vivió en la calle Agustín Moreno número 139, para cierta diligencia en causa por hurto de aceite.

Cámara.—La de Comercio de esta capital se reunirá anoche a fin de ocuparse de asuntos del mayor interés para las clases que representa.

Detenido.—Anteaer ingresó en la carcel un individuo reclamado por el juzgado municipal de la derecha.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal de los días 15 y 16. Detención de una mujer que el miércoles se hallaba en estado de embriaguez tendida en el suelo en la calle de la Alegria.—Denuncia contra un sujeto, por haber causado algunos destrozos una vaca que conducía, en los jardines de la Agricultura.—Otra contra el dueño de una casa, calle de San Fernando, por haber emprendido una obra sin licencia de la Alcaldía.—En la plaza Mayor dos jóvenes se espadreaban el miércoles último, con peligro de los transeúntes.—Anteaer, al pasar un individuo por la puerta de Plasencia conduciendo reses vacunas, una de ellas dirigíase a la rotonda de la plazuela de los Olmos y destruyó parte del barandal de los esientos, causando alarma en el vecindario.—En una casa de la calle del Santo Cristo, Campo de la Verdad, promovieron anteaer escándalo dos vecinos, insultándose.—Denuncia del conductor de varias vacas de leche que pastaban anteaer en terrenos inmediatos al exconvento de San Cayetano.—Detención de una mujer embriagada que pedía limosna en la plazuela de las Tendillas.—Riña que ayer hubo entre dos mujeres en la calle de los Pastores, resultando una con arañazos en la cara.—Denuncia contra el conductor de un carruaje de alquiler, por colocarse anteaer con su vehículo en lugar que no le correspondía.—En la casa de socorro del distrito fué curada anteaer una mujer que, en cuestión con un individuo en una casa de la calle del Dormitorio, resultó con una herida en la cabeza.

Tauromaquia.—El martes próximo con motivo de la feria en Ronda, se verificará en aquella plaza una corrida de toros, de la ganadería de Torres de la Cortina, que serán estoqueados por nuestro paisano Rafael Guerra, *Guerrita*.

Pensamiento.—El destino de la mujer es sufrir ó hacer sufrir. Sufrir cuando ama y hacer sufrir cuando es amada.

Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de antimonio "Tres Naciones," situada en el cerro del Vioque, término de Santa Eufemia.

Cantar.—La nave que te llevaba — la ví alejarse en el mar.—En ella sé que te fuiste... — ¡Dios sabe si volverás!

Captura.—El día 14 del actual fueron detenidos por la guardia civil de Pozoblanco, dos individuos, por recaer en ellos sospechas de que sean los autores del robo de 5000 pesetas, cometido en Villanueva de Córdoba la noche del seis del corriente, á don Antonio Herruzo Abalos.

Extracto.—El día doce publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados en Abril último por el Ayuntamiento de Montilla.

Robo.—En la casa de don Antonio Molina Madueño, vecino de Villafranca, han sido estos días robadas dos caballerías menores.

Tipo.—Por el de 16.640 pesetas se subasta mañana el arriendo de los consumos de Nueva Carteya.

Sorteo.—El 22 tendrá lugar en el juzgado de Priego el de seis vocales, que han de constituir con el señor Cura párroco y Maestro mas antiguo de instrucción primaria, la Junta para formar las listas del Jurado.

Poseción.—La ha tomado don Rafael Torres de la Barrera del cargo de recaudador de contribuciones de la zona de Posadas.

No parece.—Aun se ignora quien fuese el dueño de un toro que fué arrollado y muerto por el tren en el kilómetro 45 en Hornachuelos, la madrugada del día 5. Se practican diligencias por aquel juzgado municipal para averiguar á quien pertenecía dicha res.

Servicio.—El del alumbrado público de Doña Mencía, para el próximo ejercicio, se subastará mañana. En la Secretaría de aquel Municipio se hallan de manifiesto las condiciones.

Benameji.—Mayo 12.—"Lleno de placer, y por si quiere darle publicidad en su periódico, le dirijo esta, dándole detallada cuenta de la respetuosa manifestación que este vecindario ha hecho para recibir lleno de alegría al dignísimo Prelado de esta Diócesis, al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Córdoba, don Sebastián Herrero Espinosa de los Montes, que en su breve estancia en este pueblo, ha dejado recuerdos imperecederos, hijos de su bondadoso y paternal cariño. En efecto, llegado el día 6 y hora designada para la venida del Ilmo. señor Obis-

po á este pueblo, el digno Alcalde don Antonio Martín Lindes con una comisión del Ayuntamiento y el respetable Arcipreste don Juan Granados Pacheco, esperaban á S. E. I. en el límite de este término. A su llegada, el Alcalde le ofreció el magnífico carruaje en que le esperaban, y aceptado, pasó á ocupar en él un asiento el ilustre viajero y su digno acompañante el presbítero don José Sánchez Aragón, despidiéndose para ello del digno Alcalde de Encinas Reales, don Pedro Ayala, que con su Ayuntamiento acompañaba hasta aquel punto, y queriendo estos demostrar más el respeto y consideración que á tan esclarecido Prelado se deben, siguieron en su acompañamiento hasta la Iglesia de esta villa. Era hermoso el espectáculo que este pueblo presentaba exparcido desde el límite del término, hasta la misma Iglesia; espectáculo que no pudo menos que conmovier al Ilmo. señor Obispo que veía en su pequeño rebaño, no á ovejas descarriadas, sino á un pueblo entero que le aclamaba con frenesí y le manifestaba su afecto con respetuosa alegría, confundiendo en el espacio los acordes de la música, el repique de campanas, el disparo de cohetes y los vítores de la multitud, que corría tras los carruajes por las engalanadas calles del tránsito, ansiosa por llegar pronto á oír la palabra del sábio Pastor y recibir su pastoral bendición. Dejando á la consideración de V. lo ocurrido en los días que ha estado entre nosotros el señor Herrero, y que en dichos días las inmediaciones de la casa que ocupaba, estaban cuajadas de vecinos que esperaban su salida, para acompañarle en medio de aclamaciones, á donde quiera que se dirigía, solamente le indicará el estado del pueblo en la mañana de hoy por ser el día designado para su partida. Desde las primeras horas de la mañana estaba en movimiento el vecindario circulando por las calles que habia de recorrer para su salida, y cuando esta hora llegó, una aclamación general, se oyó por todas partes saludando con el más respetuoso cariño al Excmo. señor Obispo que no cesaba de prodigar su santa bendición al pueblo que colocado en las alturas que dominan el camino por donde se alejaba, permaneció en ellas hasta que el carruaje se perdió á lo lejos. Terminó manifestándole que como á consecuencia de las grandes lluvias que durante estos últimos días han caído, se habían puesto en tan malas condiciones los caminos vecinales que comunican con los puntos más inmediatos donde hay vías férreas, y comprendiéndolo así el Diputado provincial don José de Ariza puso á su disposición un magnífico carruaje con cuatro soberbias mulas que le llevasen á Antequera para en este punto tomar el tren y dirigirse á Córdoba, acompañándole hasta Bobadilla dicho señor Ariza y el Alcalde D. Antonio Martín Lindes.—*El corresponsal.*

En visita.—Señora: ese retrato que usted mira es de uno de mis antepasados, que fué un héroe: no asistió á una batalla en que no perdiera algún miembro.—¿Y asistió á muchas?—Sí; á treinta y dos.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemias, dolores de estómago, cansancio, enervación; la palabra es débil, la marcha lenta, el óctis descolerido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanen de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial al del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el **HERRO DE LERAS** que no irrita ni estríe y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

Todo medicamento eficaz es objeto de la falsificación, y esto sucede con el "Jarabe de Rábano yodado de Grimault y compañía," universalmente recetado para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault y compañía en relieve y en filigrana en la pasta del papel prospecto. El color del verdadero "Jarabe de Rábano de Grimault," es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso del Jarabe de Hipofosfatos de Climent. 1

Origen del chocolate.—Refiere un periódico americano, que hasta el año de

1510, en que las misiones de los RR. Padres Beneditinos lo importaron de Méjico, no fué conocido el chocolate en España. En un principio su preparación estuvo envuelta en el mayor misterio, y privilegiado su uso. "No bebía del cacao na die que no fuese fraile, señor ó valiente soldado." A fines del siglo XVI comenzó á divulgarse su elaboración entre las principales naciones de Europa; mas reservóse por los RR. Padres Beneditinos el procedimiento de fabricación por ellos inventado, lo que les ha valido la mucha fama que siempre han gozado y gozan actualmente sus chocolates.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pascual Bailon, confesor.—Mañana: La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y San Félix de Cantalicio, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por los Excmos. Sres. Marqueses de las Escalónias y su hermano don Luis Gutiérrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. manifiesto en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores hoy, en sufragio del alma del señor don Pascual Martínez (q. e. p. d.), diciéndose misas en la mañana de referido día por los Sres. Sacerdotes designados al efecto.

Su viuda suplica á sus amigos se sirvan asistir á tan piadosos actos y lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

—Hoy y mañana estará de manifiesto el Santísimo Sacramento, y se celebrará Misa solemne en la iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeados estos cultos la Sra. Doña Caridad Rejano, viuda de Cadenas, en sufragio de sus difuntos. El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los fieles, por cada una de las visitas al Santísimo ó asistencia á la Misa solemne que practiquen en los referidos días en dicha iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de nuestra Santa Madre la Iglesia.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia del convento de Santa Isabel, celebrará el Domingo, á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora después de visperas, los ejercicios de costumbre.

—El lunes próximo á las nueve y media de su mañana, tendrá lugar una solemne función al Glorioso Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, en la que predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

+
Primer aniversario.
EL SEÑOR
Don Martín de la Cuesta y Moral
falleció el día 16 de Mayo de 1889.
D. E. P.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor, en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las seis á las diez de la mañana recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.
La comedia en tres actos, *La viuda de Lopez.*—El juguete cómico en un acto, *Los incansables.*—A las nueve.
Entrada principal una peseta.—Idem de paraiso 50 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 15, (11'15 m.)

Se ha producido una huelga de 8.000 mineros en Bilbao, que apedrearon á la Guardia civil.

Esta se vió obligada á cargar, resultando varios heridos y verificándose algunas prisiones.

Ha sido declarado en estado de guerra aquel término, en el cual ha quedado restablecida por completo la tranquilidad.

Madrid 16, (4'30 t.)

En el Congreso sigue la discusión de los presupuestos de la isla de Puerto-Rico.

Continúa reinando tranquilidad en Bilbao, donde han llegado algunas tropas.

Se han declarado en huelga los mineros de Badajoz.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torres y C.)
BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del día 16 de Mayo de 1890
Madrid 16 (3'30 tarde.)

4 por 100 ext. 79 55	4 por 100 ext. 76 00
4 por 100 int. 77 00	3 p. 100 francés 87 60
4 por 100 amort. 69 75	5 por 100 italiano 95 30
Bla. de Cuba 107 60	Bea. otomano 388 00
B. de España 411 00	4 por 100 turco 19 15
C. de Tabacos 102 00	Oblig. egipcias 488 00
	F. Andaluces 390 00
(5 45 t.)—Bolsín	Norte de Esp. 343 00
4 por 100 int. al	4 por 100 Hug. 90 00
contado 76 95	Río Tinto 427 00
4 por 100 á fin de	Tharsis 123 00
mes 77 05	Lombardo 298 00
4 por 100 fin pmo 77 27	Panamá 42 00
	Robinson 75 00
	Capecopper 115 00

Representante de los Sres Benard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Anuncios

En la casa número 1 calle Domingo Muñoz se admiten pupilos para la próxima feria de la Salud, y se arriendan habitaciones amuebladas: dicha casa está inmediata al paseo del Gran Capitán y al Campo de la Merced. En la cercana calle del Cardenal Toledo número 1 duplicado, que habita don José Gimenez, se reciben avisos. En ambas casas hay cuartos para cuatro caballerías. s8—1

En la calle de San Pablo número 8 se arrienda un piso alto con tres habitaciones y cocina, todo acristalado. Para verlo y tratar, en la misma, todos los días, menos los feriados. s8 1

Por la puerta principal del mercado de Sanchez Peña se ha establecido un puesto de gallinas, vendiéndose enteras, peladas y vivas, y por cuartos, los de 3 y 1 1/2 reales á 3, y los de 3 á 2 y 1/2; kilo de pavo á 8 reales. En el mismo se vende pluma á 25 reales arroba. Dicho puesto está abierto desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche. s4—1

Se arrienda desde San Miguel la huerta nombrada de "Frias," al pago del Marrubial. Se trata en la casa número 92 calle de Don Rodrigo. s8—1

Arriendans desde el día dos portales en la calle Ambrosio de Morales núm. 4. En la misma darán razón del precio y condiciones. s4—1

GRAN NOVEDAD

FOTOGRAFÍA RELAMPAGO

Calle de la Feria, hoy San Fernando, 102

El señor Nogales, que no omite sacrificios ni economía en introducir en su gabinete fotográfico todas las mejoras y adelantos conocidos ya de otras capitales, como son Madrid, Barcelona y Sevilla, compatibles con la economía á beneficio del público, ha resuelto traer una máquina, sistema especial, y poder ofrecer desde hoy "seis retratos por seis reales," "seis idem por diez," y "seis idem por catorce," con sus tarjetas Migñon, buen bistorle, fileteadas, perfectamente hechas, buen parecido y tan bien concluidas como los demás retratos que se hacen y tiene ya acreditada dicha casa. Retratos de todos los demás tamaños, hasta el natural en ampliación. Grupos de familias y colegios á domicilio. Reproducciones y vistas de monumentos de Córdoba.

Todos los días, aunque sean nublados. s4—3

Arriendans desde San Miguel próximo la posesión de "Tres Puente," situada en Campo Bajo, compuesta de unas cuarenta fanegas de tierra de labor y diez de monte bajo. Contiene de teja, cocina, dos cuartos, sala grande y tinahón para seis reses, y de chamiza, cuadra y pajar. Darán razón, Muñoz Capilla 3. s4—3

Desde el día, ó desde San Juan próximo, arriendase la casa plazuela de San Agustín número 32, esquina á la calle de Jesús Nazareno, propia para tienda de comestibles, con estantería, mostrador y todos los útiles propios para dicho establecimiento. Puede tratarse del precio y condiciones en la plazuela de la Paja número 8. s4—3

Desde 1.º de Enero de 1891 se arrienda el cortijo nombrado Chotón, término de esta localidad, con cabida de seiscientos sesenta y siete fanegas, y abundantes abrevaderos. Informarán, Paraiso 3. s4—3

En la obra de la calle de Letrados número 15, se venden puertas de sala, de cristales, balcones de pátio, ventanas, una reja, algunas herramientas de carpintero y una piedra de amolar grande. s4—2

Elixir Morrhuol Castillo

recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección a la vez que por su gran valor terapéutico.

Elixir Peptonato de hierro Castillo

de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior a todos los demás de esta clase, conocido hasta el día, cuyos efectos é inmensos resultados se han comprobado en los hospitales.

Principio activo y medicinal del aceite de hígado de bacalao, que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889.

premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.



Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

FILTROS Y MANGAS

PARA vinos, aceites, aguardientes y licores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites.

POLVO GRIS CONTRA EL MILDIU

Es el mejor FUNGIVORO, el más eficaz, económico y fácil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIU y demás enfermedades de la vid.

La Equitativa de los Estados Unidos

EXTRACTO DEL 30.º BALANCE ANUAL Pesetas. Activo en 1.º de Enero de 1890. 555.038.601'24

La VELOUTINE

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bicuzto por CH. FAY, Perfumista



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA. GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER



Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deja engañar por cutos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos é continuación.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LAVIDA. LA URBANA Y EL SENA. COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTE. Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA BOMBA

RESTAURANT DE AREVALO PLATA 8.—TELÉFONO 77. En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

FRANCISCO ROMERO

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19. Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados.

JARABE y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris. El Jarabe y Pasta de Berthé de Codina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Admitidas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y estas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre.

Kananga del Japon

RIGAUDY C.ª, Perfumista. Agua de Kananga de RIGAUD, la loción mas refrescante, la que mas vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga de RIGAUD, susviniato y aristocrático perfume para el pañuelo.

Se venden unas puertas de calle de medidas corrientes, con su bastidor. También se vende ó arrienda desde San Juan la casa calle Encarnación Agustina número 14, propia para vivirla dos familias independientes, con excusados alto y bajo.

Desde San Juan próximo arriéndose la casa número 10 calle Conde Arenales, acristalada y con agua de pié. Para tratar, Compás 19.

Desde San Juan en adelante arriéndose las casas calleja del Greñón número 17, y número 9 plazuela de la Almagra, con traspaso; y en el Campo de la Verdad, sitio del Altiflo, las números 2 y 4. También se venden 80 fanegas de garbanzos, á 15 pesetas una.

Ha desaparecido de "Cortijo Nuevo, término de Almodóvar del Rio, en la noche del cinco, un mulo de 3 años, negro, más de la marca, y con el hierro A. G. en la tabla derecha del cuello. Puede avisarse, Realejo núm. 83.

Hay almoneda de muebles de lujo, entre ellos un piano vertical, aparador, mesa de comedo, cama dorada, dos estrados, lámparas y muchos cuadros, en la calle de Pedregosa número 28.

Véndense un chinero acristalado, una cama de hierro de matrimonio y un baul-mando nuevo. Merced número 42.

Arriéndose desde San Juan próximo la casa calle Pozanco de San Agustín número 10. Para tratar, Judíos 11.

Se alquilan en el espacioso local que ocuparon los coches "Rippert", Campo de la Merced número 8, próximo al real de la feria, donde también se admiten carruajes. En el mismo local hay de venta una jardinera casi nueva, de cuatro ruedas, y sus garniciones; también se alquila para los días de feria. Para tratar, Marmol de Bañuelos número 11.

Te... NUM... INVEST... Sr. D. J... Muy señ... to la discor... rrijó usted... CORDOBA... brinda cam... bates liter... En ella... santísimas... des. Tales... don Narciso... cia de esco... de que... los demás... mis articul... Desde l... errata el a... Francisco... obra, y po... apellido V... to cierto e... imprenta... sé) ignorab... constitucio... cón, que... han public... 1789. De don... mas datos... culos y los... pero siend... familia e... ría de He... diación de... don Segun... redia y del... tener de ta... de datos, y... guar la pat... poco saben... Juan Loz... Trujillo y... De este... pero no l... enume rarle... habló de la... 1803, que... parme en e... ciera en el... En lo qu... es en que... dos poesías... de la bibli... Juan Nep... "Descripcio... piedad y re... Jaen en 17... fantes don... tor á quien... siglo XVII... XVIII. M... el manusc... Vazquez V... Ayora, er... Vargas M... perpétuo d... Córdoba, e... sario de la... son la ma... das y escr... en el tomo... te Negret... mingo el l... escritas e... Lozano, e... mas. Si la... Vargas M... no puede... criba en... pues. Her... tintos, per... tria de un... todo igor... Réstam... presivas p... mí, consig... mo contie... sus estadi... y escritos... Cabra... nuestra p... blas ha p... ted que r... sus archiv... cer docu... ellos no se... to de la v... Mesa y l... libro.